

Acta N° 08-2024

Sesión extraordinaria celebrada en formato híbrido presencial-virtual en la Sala de Reuniones de la Junta Directiva, ubicada en Barrio El Cocal de Puntarenas, así como, la plataforma Webex, a celebrarse el día viernes veintitrés de febrero del año dos mil veinticuatro, iniciando al ser las nueve horas con trece minutos.

Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum
II.	Lectura de correspondencia I. Viaje Heiner Méndez Barrientos. Participación en Segundo Encuentro Técnico Pesquero de Alto Nivel y la reunión de la Comisión Técnica de OSPESCA. Panamá.
III.	Cierre

DESARROLLO DE LA SESION

PRESIDE:

Sr. Heiner Méndez Barrientos

Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo. INCOPECA

Artículo I

Apertura y comprobación del Quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión en formato híbrido del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES		PARTICIPACION
Sr. Heiner Méndez Barrientos	Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo. INCOPECA	Virtual
Sra. Rocío Rodríguez Alfaro	Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca	Virtual
Sr. Víctor Hugo Delgado López	Director Representante del Sector Exportador	Virtual
Sr. Ricardo Fernández Hernández	Director Representante de la Provincia de Limón.	Virtual
Sr. Enoc Rizo Rizo	Director Representante de la Provincia de Guanacaste	Virtual
Sra. Ana Ruth Esquivel Medrano	Directora Representante de la Provincia de Puntarenas	Virtual
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente	Virtual
Sr. Julián Arias Varela	Vicepresidente de Junta Directiva. Viceministro Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Virtual
DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN		
Sr. Christian Rucavado Leandro	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)	N/A
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente	N/A
Sr. Orlando Vega Quesada	Viceministro de Ciencia, Tecnología e Innovación (MICITT)	N/A
Sr. Ronny Rodríguez Chaves	Viceministro de Ambiente y Energía (MINAE).	N/A
Sra. Indiana Trejos Gallo	Viceministra de Comercio Exterior (COMEX)	N/A
ASESORES PRESENTES		

Artículo III

Lectura de correspondencia

I. Viaje Heiner Méndez Barrientos. Participación en Segundo Encuentro Técnico Pesquero de Alto Nivel y la reunión de la Comisión Técnica de OSPESCA. Panamá.

En el seno de la Junta Directiva se conoce oficio INCOPECA-PE-0208-2024, mediante el cual se informa que se ha recibido invitación cursada por el Sr. José Infante, Director Regional, SICA/OSPESCA, para participar en el Segundo Encuentro Técnico Pesquero de Alto Nivel y la reunión de la Comisión Técnica de OSPESCA, que tendrá lugar en Panamá, del 26 al 28 de febrero de 2024, organizada por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano.

Se indica que la participación de Costa Rica es importante en virtud de los compromisos regionales e internacionales que ha asumido nuestro país, además de asegurar de poder ser partícipes de las decisiones que se tomen en procura de la integración de los componentes científicos y políticos de gestión necesarios de todos representados en la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), orientados a la construcción de propuestas que aseguren la salvaguarda del recurso, el desarrollo de la industria atunera responsable y los derechos de largo plazo de los países, como una base sólida y eficiente de debate y negociación en las respectivas OROP.

Se señala que el señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, estaría viajando a la ciudad de Panamá, Panamá, el día 25 de febrero del 2024 y regresará a Costa Rica el día 29 de febrero del 2024.

Asimismo, por último, se indica que los gastos de transporte aéreo, hotel, traslados y alimentación del señor, Heiner Méndez Barrientos, durante su permanencia en Ciudad de Panamá, serán cubiertos por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA).

Que una vez analizado lo expuesto y luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, resuelve;

AJDIP/049-2024

CONSIDERANDO

- 1- Que se conoce oficio INCOPECA-PE-0208-2024, mediante el cual se informa que se ha recibido invitación cursada por el Sr. José Infante, Director Regional, SICA/OSPESCA, para participar en el Segundo Encuentro Técnico Pesquero de Alto Nivel y la reunión de la Comisión Técnica de OSPESCA, que tendrá lugar en Panamá, del 26 al 28 de febrero de 2024, organizada por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano.
- 2- Que la participación de Costa Rica es importante en virtud de los compromisos regionales e internacionales que ha asumido nuestro país, además de asegurar de poder ser partícipes de las decisiones que se tomen en procura de la integración de los componentes científicos y políticos de gestión necesarios de todos representados en la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), orientados a la construcción de propuestas que aseguren la salvaguarda del recurso, el desarrollo de la industria atunera responsable y los derechos de largo plazo de los países, como una base sólida y eficiente de debate y negociación en las respectivas OROP.

- 3- Que la no participación de Costa Rica, particularmente del INCOPESCA en la reunión le priva de velar por los intereses relacionados con el desarrollo de la industria atunera responsable en nuestro país.
- 4- Que el señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, estaría viajando a la ciudad de Panamá, Panamá, el día 25 de febrero del 2024 y regresará a Costa Rica el día 29 de febrero del 2024, quien deberá presentar su Informe de Viaje a la Junta Directiva del INCOPESCA, en los 8 días hábiles posteriores a su regreso al país, conforme con las disposiciones de la Contraloría General de la República.
- 5- Que los gastos de transporte aéreo, hotel, traslados y alimentación del señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, durante su permanencia en Ciudad de Panamá, serán cubiertos por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)
- 6- Que luego de analizado el oficio INCOPESCA-PE-0208-2024, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1. Autorizar la participación del señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, para participar del Segundo Encuentro Técnico Pesquero de Alto Nivel y la reunión de la Comisión Técnica de OSPESCA, que tendrá lugar en Panamá, del 26 al 28 de febrero de 2024, organizada por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)
2. El señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, viajará a la ciudad de Panamá, Panamá, el día 25 de febrero del 2024 y regresará a Costa Rica el día 28 de febrero del 2024, quien deberá presentar su Informe de Viaje a la Junta Directiva del INCOPESCA, en los 8 días hábiles posteriores a su regreso al país, conforme con las disposiciones de la Contraloría General de la República.
3. Los gastos de transporte aéreo, hotel, traslados y alimentación del señor Ministro de Pesca y Acuicultura, Heiner Méndez Barrientos, durante su permanencia en Ciudad de Panamá, serán cubiertos por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA)
4. En ausencia del señor Heiner Méndez Barrientos, Ministro de Pesca y Acuicultura y Presidente Ejecutivo del INCOPESCA, el señor Julián Arias Varela, en su carácter de Vicepresidente de la Junta Directiva del INCOPESCA, asumirá funciones en calidad de Presidente Ejecutivo a.í.
5. Acuerdo Firme.

Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: El señor Heiner Méndez Barrientos se excusa de participar en la presente votación, al tratarse de un tema concerniente a su persona. Se vota de forma positiva por parte de los señores directores que se consigna a continuación: Víctor Hugo Delgado López, Ricardo Fernández Hernández, Enoc Rizo Rizo, Rocío Rodríguez Alfaro, Ana Ruth Esquivel Medrano, Jeannette Pérez Blanco, Julián Arias Varela.

Artículo III

Cierre

Sin más asuntos por tratar, al ser las nueve horas con veinte minutos se levanta la sesión.